

**IES Comendador Juan de Távora
Puertollano, Ciudad Real**



Plan de lectura

1.- Introducción y justificación del Plan de Lectura de Centro.	2
2.- Análisis de la situación.	3
3.- Objetivos del PLC.	4
4.-Bloques de contenidos.	4
5.-Líneas de actuación.	7
6.-Recursos humanos, organizativos y materiales para la consecución del PLC.	9
7.-Evaluación.	10

1.- Introducción y justificación del Plan de Lectura de Centro.

El presente proyecto de Plan de Lectura de Centro y de uso de la biblioteca se pondrá en funcionamiento el presente curso académico 2023/24 en el IES Comendador Juan de Távora de la localidad de Puertollano, provincia de Ciudad Real, que cuenta con 390 alumnos/as (319 en Educación Secundaria Obligatoria, 66 en Bachillerato y 5 en FPB Específica).

En primer lugar, el nuestro centro, arriba referenciado comparte y considera, al igual que la Orden 163/2022 de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que la lectura es una condición básica a todo conocimiento, es competencia alfabetizadora y es un derecho humano que provoca un impacto esencial en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de la democracia. Es un beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto (Disposición General de la norma referenciada).

Así pues, partimos de la idea general de que la lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona. A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida. La lectura es la llave que abre la puerta de la sabiduría, de la cultura y de la ciencia. En definitiva, con el Plan de Lectura de Centro, en adelante PLC, se trata de alcanzar la máxima utilidad académica de la lectura, que abarque las respuestas a las múltiples preguntas que se plantean a esta edad los alumnos/as y que éstos vean la lectura como un instrumento que efectivamente ayuda a los hombres y mujeres a “aprender a aprender”, a relacionarse con el mundo, a experimentar, a expresar emociones, a divertirse, a crear...

El convencimiento pleno de que la lectura es una herramienta no sólo necesaria sino fundamental en la formación del alumno/a justifica sobradamente el hecho de que sea necesario la colaboración y la implicación de toda la comunidad educativa, siendo los responsables del PLC el equipo directivo, el profesorado, el alumnado, las familias, la Comisión del Plan de Lectura de Centro y el Centro de Formación del Profesorado (Artículo 5 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre).

La colaboración, implicación y responsabilidad compartida por la comunidad educativa redundará en grandes beneficios para el alumnado en cuanto a la mejora de su competencia lectora y en la práctica de la lectura como un hábito importante en su vida.

Todos sabemos, que cuanto mejor formados estén los individuos, mejores y más libres serán las sociedades que ellos constituyan.

Este PLC que presentamos intenta poner a la lectura en su lugar, aunque sabemos que no es tarea fácil, pero tenemos ilusión por intentarlo con honestidad, basándonos en la reflexión y la formación como profesionales de la educación y como personas lectoras.

Las autoridades educativas, las familias, los docentes estamos preocupados por la promoción y consolidación de la lectura, la consecución de la mejora de la capacidad comprensiva y expresiva del alumno en todas y cada una de las lenguas que imparta el centro y, por ello, es necesario que el PLC esté integrado en el Proyecto Curricular de Centro y en la Programación General Anual con el consenso del Claustro de Profesores y el Consejo Escolar (art. 3 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre).

En el desarrollo de este plan tiene una importancia vital la biblioteca, siendo responsable de su funcionamiento un equipo interdisciplinar comprometido con la lectura, las actividades de animación y práctica lectora.

La Biblioteca como servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro facilitará que la lectura sea importante en la comunidad educativa y hará posible la igualdad de oportunidades.

La Biblioteca es el agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos.

De igual modo, la biblioteca representa el espacio de aprendizaje físico y digital del centro en el que la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son esenciales para la información y conocimiento de los alumnos, así como para su crecimiento personal, social y cultural (art. 9 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre).

2.- Análisis de la situación.

Este PLC arranca de la observación como docente de las dificultades con las que frecuentemente se enfrenta el alumno/a, consistente en:

- El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura.
- La deficiente expresión oral y escrita del alumnado.
- La falta de vocabulario apropiado a su edad.
- La mala calidad de comprensión lectora.
- La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos/as y de sus familias.
- La lectura compite en inferioridad de condiciones contra las redes sociales, los juegos audiovisuales e informatizados..., por ser diversiones más inmediatas y en las que la actitud de los chicos/as es más pasiva intelectualmente, puesto que no han descubierto la mayoría el placer de abrirse a nuevos mundos, conocer cosas prodigiosas, a ver con la imaginación, a sentir desde la distancia..., en definitiva, a adquirir una cultura, a desarrollar una inquietud por seguir aprendiendo y a conocer lo que de otra manera jamás podríamos.
- La dificultad en su desenvolvimiento a la hora de conseguir datos, realizar trabajos a partir de la investigación de información en la biblioteca.
- La baja capacidad en la localización de fuentes de información adaptadas a las necesidades concretas e incapacidad para discriminar la información más importante de la que es secundaria.
- Los problemas en la selección de libros para lectura, por falta de recursos y de espíritu crítico, de análisis.

Todo ello implica un descenso en el rendimiento académico. Por todo esto, nos proponemos una serie de objetivos a intentar cumplir, con la intención de captar la atención de los alumnos/as sobre el maravilloso mundo de los libros, mediante actividades divertidas y variadas.

3.- Objetivos del PLC.

El PLC lo estructuramos a partir de cinco principios básicos:

- La lectura es el cimiento para mejorar la expresión y comprensión del alumno/a en todas las lenguas que el centro imparte.
- Conseguir que la lectura sea un puente hacia el conocimiento, hacia el ocio, hacia la percepción crítica de la realidad combatiendo la desinformación y los prejuicios.
- Aproximar la lectura desde todas las áreas, materias, ámbitos.
- Revitalizar el uso de la Biblioteca del Centro, y considerarla como recurso principal para el aprendizaje y la investigación, que propicie el trabajo colaborativo creativo.
- Hacer que la lectura se convierta en punto de encuentro entre toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Erradicar en la medida de lo posible las dificultades lectoras expuestas, que alejan a los alumnos/as de la lectura.
- Fomentar en los alumnos/as el hábito y el placer de la lectura como recurso para su desarrollo intelectual y cultural.
- Desarrollar el pensamiento crítico del alumnado.
- Ayudar a los alumnos en el aprendizaje del manejo de las fuentes de información.
- Informar a las familias de la necesidad de la lectura e implicarlas en el PLC que se establezca.
- Incentivar el uso de las bibliotecas como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”.
- Favorecer el uso de los recursos informáticos e internet para la obtención de información.
- Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte del encargada/o de la misma.
- Mantener una relación fluida con las diversas bibliotecas escolares y municipales de la localidad.
- Producir textos (orales y escritos) de diferente tipo, críticos y creativos.
- Valorar las obras de la tradición literaria.
- Favorecer el respeto por las diferentes formas de pensar.

4.-Bloques de contenidos.

La Orden 169/2022, de 1 de septiembre que regula la elaboración y ejecución de los Planes de Lectura de Centro en Castilla-La Mancha, sugiere que el trabajo en torno a la lectura en los centros educativos se estructure en torno a estos cinco bloques de contenidos:

Aprender a leer. Con ello se está refiriendo a los conocimientos requeridos en cada una de las etapas, ciclos y cursos y el nivel de competencia lectora exigida durante la escolarización. Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

Este contenido está relacionado con la alfabetización y la lectura eficaz con fluidez. Es conocida la complejidad que requiere la lectura en la que intervienen diversos procesos mentales, procesos psicológicos (perceptivos, procesamiento léxico, sintáctico y semántico) y conocimientos (de tipo fonológico, ortográfico, sintáctico y semántico, textual y contextual) para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

El aprendizaje de la lectoescritura se sustenta en las siguientes habilidades:

-Comprensión. Habilidad para construir el significado a través del esfuerzo del lector en interacción con el texto.

-Vocabulario. Habilidad para conocer el significado de las palabras.

-Fluidez. Habilidad para leer con velocidad, exactitud y adecuada expresión.

-Fonética. Habilidad para identificar la relación existente entre los fonemas, sonidos individuales, y en las letras.

-Conciencia fonológica. Habilidad para identificar y manipular los fonemas, unidades mínimas de la lengua oral que permite diferenciar significado.

Desde el inicio el conocimiento de lo impreso debe estar presente. Es necesario adquirir conocimientos sobre el texto y su relación con la forma, la función, el soporte y la escritura.

Leer para aprender. En este bloque se trata la lectura comprensiva. Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.

En todas las áreas, materias y ámbitos hay que cuidar las estrategias de lectura y las características de los procesos, de manera específica, para que por parte del alumnado se puedan leer diversos textos en formatos diferentes, extraer información específica, entender el sentido general, captar inferencias sobre el texto y analizar de manera crítica el fondo y la forma.

Para activar los procesos de lectura se deben realizar las preguntas idóneas y proponer las acciones adecuadas. La ayuda que se recibe en el aula al leer tiene una incidencia enorme en el desarrollo de la competencia lectora. Existen diversas estrategias que se pueden llevar a cabo antes, durante y después de la lectura para ayudar al alumnado a comprender los textos.

En este bloque la biblioteca adquiere relevancia ya que en ella existen distintos recursos de información en distintos soportes. Es un recurso primordial para aprender a estudiar.

Es imprescindible que el alumnado se enfrente a actividades diversas en las que se recopile, seleccione comprenda e interprete la información para saber emplearla.

Porque no debemos perder de vista que se lee para hablar, dialogar, crear, compartir...

Las actividades deben estar enmarcadas en un contexto que dé sentido y significado, como sucede en los proyectos donde hay que alcanzar un logro. En este bloque se debe atender, también, a la modalidad de lectura: a solas, en pareja, en voz alta, en silencio, en un grupo homogéneo, en un grupo heterogéneo, lectura guiada... El modelaje es importante a la hora de desarrollar la comprensión lectora.

El placer de leer. Se intenta despertar la curiosidad, la afición a la lectura y encontrar el placer que supone la lectura para acceder al conocimiento.

Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.

Se debe educar al alumnado en el placer de leer, en el acto de leer con el propósito de sentirse a gusto con uno mismo, sin olvidar que el hábito lector repercute directamente en el éxito escolar.

En este bloque adquiere especial relevancia toda la comunidad educativa, la escuela, la familia y el entorno.

Las bibliotecas del entorno juegan un papel fundamental para la obtención de la información y el fomento de la lectura.

Se debe tener en cuenta que las posibilidades de fomentar el hábito lector aumentan cuando la oferta de lecturas es lo más amplia posible. El poder elegir los textos, dialogar o escribir sobre lo leído genera afición a la lectura, no solo asociarlo al trabajo académico.

El alumnado como autor. Cuando se enseña a leer, se está influyendo en el aprendizaje de la escritura y viceversa. La lectura y la escritura comparten mecanismos y, en cierta medida, cuando se trabaja en uno también se trabaja en el otro.

La comprensión lectora y la producción escrita de textos son casos específicos de aplicación de las habilidades de comprensión y producción.

Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada.

Analizar, evaluar, criticar y reflexionar sobre un texto leído mediante la escritura de un texto tiene efectos positivos tanto en la lectura como en la escritura.

Escribir resúmenes de lecturas es una excelente actividad para transformar el conocimiento de los estudiantes y mejorar la lectura y la escritura.

El lenguaje oral. Desde el comienzo del aprendizaje y durante todo el proceso de alfabetización, existe una fuerte interdependencia entre las habilidades de comprensión y expresión y las habilidades específicas para procesar las representaciones alfabéticas del habla.

El lenguaje oral tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio

sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida. En el lenguaje escrito se proyectarán todas las reglas ya configuradas en el lenguaje oral. Hablamos sobre lo leído, reproducimos lo leído, hablamos para escribir y escribimos para hablar.

5.-Líneas de actuación.

Las líneas de actuación del PLC van dirigidas, tal y como recoge la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha, a potenciar y desarrollar en el alumnado, de 1º de la ESO a Bachillerato, la competencia lectora y a consolidar los hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo.

En las actuaciones tendremos en cuenta:

- La realidad del centro (recursos, alumnado, familias...).
- Las actuaciones dentro del aula y fuera del aula.
- En la selección de los libros para el alumnado que nos ocupa, 1º de la ESO a Bachillerato, se seguirán criterios de tipo pedagógico, psicológico y lúdico. Pero siempre se deberá tener en cuenta los gustos de los alumnos/as concretos para poderlos enganchar a la lectura.
- Desde los distintos departamentos se informará a las familias de cuáles son las lecturas indicadas para cada nivel.
- La biblioteca del centro es el apoyo a la actividad docente y discente que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones (art. 3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Biblioteca de Castilla-La Mancha).

Teniendo en cuenta lo anterior, enumeramos las actividades que se desarrollarán en el centro:

- Rincón literario.
- La biblioteca del centro será uno de los espacios donde los alumnos/as de manera organizada utilizarán los libros y materiales; con ello, se pretende alcanzar que el alumnado descubra el placer de la lectura por medio de un aprendizaje significativo.
- La biblioteca promoverá la participación de la revista-folleto que el centro realiza para San Valentín con la participación activa de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Tecnología y Plástica.
- Colaboración con la Biblioteca Municipal y Editoriales.
- Campaña de animación a la lectura.
- A través de varios modelos pedagógicos como STEAM que desarrollarán las habilidades personales del alumnado a la lectura.
- La biblioteca del centro se propone colaborar en la creación y promoción de trabajos de índole artística, literaria en colaboración con los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Plástica.

-La biblioteca potenciará la utilización de los recursos de información en los distintos soportes de los que dispone el tan señalado día del Libro.

- En este apartado de líneas de actuación recogemos las propuestas de mejora, que se plasmaron en la memoria del PLC en el pasado curso académico 2022/23, con el fin de hacerlas efectivas. Dichas propuestas son:

-Seguir dando protagonismo a la Biblioteca, pues representa el espacio de aprendizaje físico y digital del centro en el que la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son esenciales para la información y conocimiento de los alumnos/as, así como para su crecimiento personal, social y cultural (art. 9 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre).

-Creación de un espacio de lectura en la Biblioteca del Centro con sillones para estar más relajados y crear un ambiente menos formal. Dicho espacio está ya disponible para que el alumnado y toda la comunidad educativa pueda disfrutar de él.

-Elegir libros que sean capaces de captar el interés de los alumnos/as, de este modo van a ser capaces de disfrutar.

-Dedicar un tiempo específico a la lectura. Hemos pensado organizar jornadas de lecturas en voz alta durante los recreos (lecturas breves de cuentos, fábulas, artículos, ensayos, organización de Cuentacuentos ...).

- Además de las propuestas de mejora, plasmadas en la memoria del curso anterior y recogidas en este documento, en este año académico pretendemos dinamizar mucho más el uso de la biblioteca con la celebración de los siguientes días:

- El día de Halloween, se remonta a la antigüedad y tiene como objetivo honrar a los espíritus o difuntos. Se puede decorar la biblioteca con una decoración divertida y calabazas, organizar concurso disfraces, un desayuno de miedo y exposición de libros para celebrar Halloween.

- El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el día 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres de todo el mundo y reclamar líneas de actuación para su erradicación.

- Con motivo de la celebración del día de la Constitución Española, 6 de diciembre, puede realizarse por los alumnos/as una lectura comprensiva de los distintos artículos que componen la Constitución, haciendo hincapié en los más trascendentales. Y, después, animarles a generar un debate sobre la importancia del texto en la sociedad.

- Con motivo de la Navidad se puede decorar la biblioteca, organizar un concurso y escoger una selección de lecturas propias de la época.

- El Día de la Mujer, 8 de marzo, para reconocer la participación de la mujer en la sociedad, así como para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres. Se puede organizar una sesión educativa.
- El Día del Libro, es un motivo para celebrar la importancia de la lectura, fomentar el crecimiento del alumnado como lectores y promover el amor a la literatura. Este día se puede organizar una feria del libro con carácter solidario, un Cuentacuentos, una lectura del Quijote, un taller de escritura.

6.-Recursos humanos, organizativos y materiales para la consecución del PLC.

Recursos humanos y organizativos.- El centro ha constituido en el seno del Consejo Escolar la Comisión del plan de lectura (art. 6.1 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

Dando cumplimiento a la Orden arriba referenciada y conforme a su artículo 6.1.2 se ha designado por la Dirección del centro a una persona como coordinadora del PLC, que también es la responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar.

El resto de la Comisión del PLC está formado por la directora del centro, por la persona responsable de la orientación educativa, responsable de la coordinación de la transformación digital, el jefe del departamento de Lengua Castellana y Literatura, un representante de las familias y otro del alumnado del centro (art.6.3 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

La función esencial de la Comisión del Plan de Lectura es impulsar y garantizar el efectivo desarrollo del PLC (art. 6.4 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

Como principio básico de este PLC se ha señalado la revitalización del uso de la Biblioteca del Centro, considerándola como el recurso principal para el aprendizaje y la investigación, que propiciará el trabajo colaborativo creativo del alumno. Para tal finalidad la misma permanecerá abierta todos los recreos y será el espacio organizado de recursos (préstamo de libros, pasaporte de lectura que recogerá la ficha bibliográfica de los libros prestados y leídos por el alumnado, estudio, animación a la lectura...).

Recursos materiales.- El profesorado utilizará todos los instrumentos preferentes para el desarrollo de los objetivos fijados en el apartado 3 del presente documento de PLC y programará la lectura de los distintos textos:

-La lectura de textos continuos (descripción, narración, exposición, argumentación, mandato...) y discontinuos (Impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.).

-La lectura de códigos diversos e interrelacionados: verbales, icónicos, sonoros, multimedia.

-La lectura de textos literarios, técnicos, funcionales...

-La lectura con finalidades diferentes: de uso privado (personal) dirigida a satisfacer los intereses privados en el ocio y a establecer relaciones con otras personas (cartas, textos de ficción, revistas, biográficos o informativos); de uso público dirigida a participar en las actividades de la sociedad (documentos oficiales e

información sobre acontecimientos públicos: avisos, regulaciones, programas, panfletos, formularios...); orientada al trabajo (instrucciones, manuales, programas, memorandos, informes, tablas, gráficos...); o dirigida al aprendizaje, mediante su uso eficaz en la adquisición de la información, consulta, interpretación o crítica.

-La lectura en distintas lenguas.

-La lectura para el desarrollo de actitudes y valores culturales, para la prevención y análisis crítico del consumo y la publicidad

Los distintos Departamentos adjuntan al presente PLC las lecturas recomendadas para este curso:

Lecturas del Departamento de Cultura Clásica: Se propone una colección de mitos griegos y romanos de la editorial SM.

Para cuarto de ESO, " Los viajes de Ulises", "Agamenón la guerra de Troya", de la editorial Akal.

En Bachillerato, para los de Griego, las fábulas de Esopo y para los de Latín, las fábulas de Fedro.

Lecturas recomendadas por el Departamento de Economía: Pretende la lectura del libro "El economista camuflado" de Tim Harford .

Lecturas programadas por el Departamento de Biología para el curso 2023/24: Al comienzo de cada unidad de aprendizaje se leerá una lectura que está relacionada con los saberes y contenidos sobre los que versa la unidad. Se contestará a un cuestionario que evidenciará la comprensión de la lectura.

Lecturas recomendadas por el Departamento de Religión para el curso 2023/24. El plan de lectura consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor.

Para 1º de Bachillerato, se propone la lectura de "Encuentros, reflexiones y parábolas" de Carmen Guaita.

Para 3º de la ESO, se leerá "El Principito" de Antoine de Saint- Exupéry.

Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de los textos que leamos, trabajos de las películas y documentales que se visionen en clase y los expondrán ante los compañeros. En esta materia existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

7.-Evaluación.

La evaluación del PCL nos permitirá conocer la eficacia y eficiencia del mismo.

Se recogerá la consecución de los objetivos, las acciones desarrolladas, así como los resultados obtenidos de las lecturas y textos propuestos (extracción de información, desarrollo de una comprensión global, análisis de contenido y estructura, actividades, evaluación crítica de los textos...) .

En la evaluación deben participar el mayor número de personas involucradas, mostrando las dificultades encontradas y haciendo propuestas de mejora.

No debemos desdeñar el dar a conocer los resultados a la comunidad educativa y, especialmente, dar visibilidad a los logros para motivar a todos y cada uno de los implicados y facilitar futuras colaboraciones.